



Por: Manuel Valcárcel Fontao
Dr. Ingeniero Industrial
Gerente de la Fundación
para el Fomento
de la Innovación Industrial
www.ffii.es

Formación en Seguridad Industrial

EN ESTA ÉPOCA EN LA QUE EXISTE UNA SENSIBILIZACIÓN IMPORTANTE A TODOS LOS NIVELES SOBRE TODO LO RELATIVO A LA SEGURIDAD (RIESGOS LABORALES...) Y ESPECIALMENTE A SU PREVENCIÓN, NO DEBEMOS DEJAR A UN LADO EL ESTUDIO DEL ORIGEN MISMO DE LOS RIESGOS. EN BUEN PARTE, LOS ORÍGENES SE IDENTIFICAN CON LAS INSTALACIONES Y PRODUCTOS (APARATOS) CON LOS QUE INTERACCIONAN LAS PERSONAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES. NO SOLAMENTE SE TRATA DE PROTEGER A LAS PERSONAS, SINO PROTEGERLAS ADECUADAMENTE, DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN, LUGAR Y TAMBIÉN AL RIESGO AL QUE ESTÁN SOMETIDAS.

A sí pues, el conocimiento profundo de tales instalaciones y sobre todo de los requisitos de seguridad obligatorios podrá evitar percances.

Todo lo anterior nos sitúa en una perspectiva múltiple: la persona (cuya condición particular obviamente hay que tenerla en cuenta: embarazos, etc.), el entorno de interacción (instalaciones, productos y aparatos, etc.) y el tercer aspecto a considerar es la función que se desempeña.

Como en todas las disciplinas, la formación ocupa un lugar clave en todo lo anterior, por cuanto no todos los fenómenos que se contemplan son de comprensión y conocimiento intuitivo y, a su vez, los requisitos de seguridad correspondientes no son triviales, en muchas ocasiones.

Antes de entrar en los aspectos formativos, conviene profundizar más en la problemática de la seguridad industrial. Se trata de una realidad compleja, que abarca desde problemática estrictamente técnica hasta diversos tipos de efectos humanos y sociales. Por lo tanto, se trata de una disciplina o conjunto de disciplinas, cuyo conocimiento hace precisa una formación de los especialistas correspondientes a un nivel de especialización importante.

La clasificación habitual de la seguridad industrial conduce a la identificación de los ámbitos de estudio siguientes:

- Seguridad laboral u ocupacional.
- Seguridad de los productos industriales.

- Seguridad de los procesos y las instalaciones industriales concretas (empresas, servicios, instalaciones,...).

En cada uno de estos ámbitos se manejan conceptos, materias y aspectos concretos de no poca entidad y complejidad. Así, en la denominada seguridad laboral se incluye todo lo relativo al desarrollo de la actividad humana en su interacción con el entorno que le rodea en su actividad profesional. Se abordan por tanto aspectos sanitarios y de salud, ergonómicos y de adecuación del entorno a las condiciones particulares de los individuos concretos.

En el ámbito de la seguridad de los productos industriales se recoge la problemática de seguridad de los mismos, desde el aspecto de protección a ➡

CUANDO SE ESTUDIAN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE RIESGOS CORRESPONDIENTES A UNA DETERMINADA ACTIVIDAD, HA DE TENERSE EN CUENTA QUE BUENA PARTE DE LOS RIESGOS VIENEN DADOS POR LA EXISTENCIA EN EL ENTORNO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES QUE FUNCIONAN RELACIONADOS CON INSTALACIONES INDUSTRIALES.

los usuarios. Estos aspectos de seguridad de productos tienen en el caso europeo un eco directo, a partir de la aparición de las Directivas del Nuevo Enfoque y del Mercado CE. Según esta reglamentación de obligado cumplimiento en todos los países de la U.E., todos los productos industriales (con algunas salvedades) para poder comercializarse han de estar marcados con la marca CE, que representa el compromiso del fabricante del producto en el cumplimiento de todos los requisitos de seguridad a los que esté sujeto el mismo. Este compromiso de cumplimiento deberá estar soportado por las evidencias documentales correspondientes (ensayos, pruebas, cálculos, etc.), de manera que en cualquier momento la autoridad competente de cualquier país de la U.E. pueda verificar tales extremos.

En el ámbito de los procesos e instalaciones industriales la seguridad también presenta sus aspectos peculiares y específicos. Cada país dispone de su conjunto de reglamentaciones al efecto que pretende salvaguardar la integridad y evitar daños a las personas que puedan entrar en contacto con las instalaciones en cuestión. En comparación con el ámbito de productos, en la U.E. no existe una total armonización en este tipo de reglamentaciones, sino que cada país establece las condiciones y requisitos propios (que no deben contravenir los requisitos genéricos de seguridad, en ningún caso). Este conjunto de disposiciones oficiales que forma los distintos reglamentos está en continua actualización, para su adaptación al progreso tecnológico.

Los tres ámbitos anteriores están interrelacionados, por lo que conviene siempre tener en cuenta todos ellos cuando se incide en uno concreto; así, cuando se estudian las actividades de evaluación de riesgos correspondientes a una determinada actividad (típicamente incluida dentro del ámbito de la seguridad laboral), ha de tenerse en cuenta que buena parte de los riesgos vienen dados por la existencia en el entorno de productos industriales que funcionan relacionados con instalaciones industriales. A su vez, cuando se enfatiza en el ámbito de instalaciones industriales, debe tenerse en cuenta que en tales instalaciones interactúa el ser humano de alguna manera, con productos industriales. Finalmente, los requisitos de seguridad de los productos industriales han de estar diseñados y establecidos en función del usuario previsto y también de las instalaciones en las que se conectará.

La Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial viene prestando desde sus comienzos especial atención a toda la

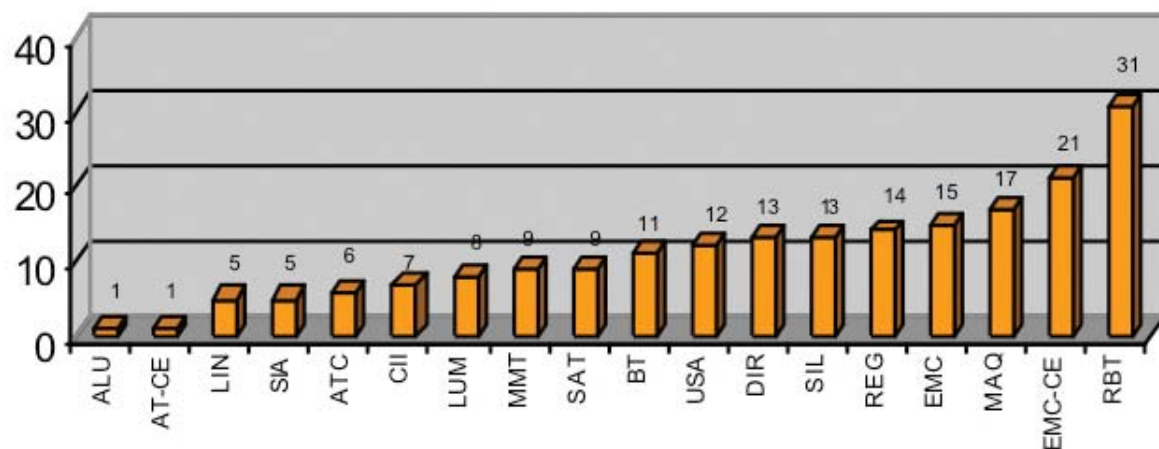


problemática de seguridad industrial y calidad. Sin ir más lejos, su Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, LCOE (creado en 1949) realiza ensayos y pruebas de seguridad y funcionamiento sobre aparatos eléctricos (y otros) en los rangos de alta y baja tensión.

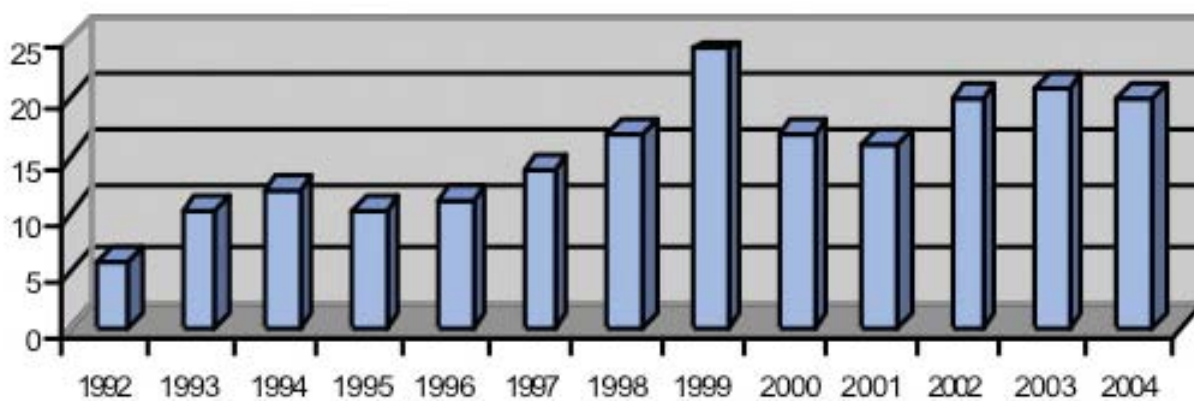
La formación en materia de seguridad también es una de las actividades relevantes de la Fundación. Anualmente se celebra un ciclo de cursos de posgrado dirigidos al mundo empresarial, en el que se abordan las problemáticas de la seguridad de productos industriales (eléctricos, máquinas, etc.) y de las instalaciones (alta y baja tensión), sin desatender también el ámbito de la seguridad laboral, aunque en menor medida que los anteriores.

En la dirección internet: <http://www.ffii.nova.es/f2i2/formacion/cursos.asp?area=IS> se encuentra la descripción de la oferta formativa de la Fundación en este campo de la seguridad industrial, cuya evolución y cifras significativas se recoge en los gráficos siguientes. ❖

TOTAL CURSOS REALIZADOS POR TIPO



TOTAL CURSOS REALIZADOS



ALUMNOS

